

CÓRDOBA, 07 de noviembre de 2017.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 157/2017, del trabajo de tesis presentado por la maestrando Lic. Andrea Pamela FLORES de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 38° de la Ordenanza HCD N° 01/07 y su modificatorio Ordenanza CD N° 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Maestría, Dra. Anabella FERRAL, ha propuesto la fecha para la defensa.

Por ello,

**LA DÉCANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 09 de noviembre de 2017 a las 10:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Estudio de la dinámica de los asentamientos periurbanos bonaerenses. El caso de estudio de los partidos de Moreno, Pilar y Tigre", correspondiente a la maestrando Lic. Andrea Pamela FLORES.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y a la maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 643/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF